

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2855

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-39769/ GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ ACRREÑO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65094 del 09 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-39769.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMADO POR: CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTOR DE CENTRA AVES NO DE TRANSITO. PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
---	---

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 9 de abril de 2018
SDM-SC-65094

Doctor
GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ CARREÑO
Defensor del Pueblo Regional Bogotá
Defensoría del Pueblo
Carrera 9 N° 16 – 21
Bogotá

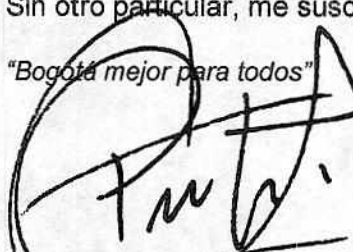
Ref. SDM-SJC-53413-2018
SDM-39769-2018
201800032071

Respetada Doctor González:

En atención al asunto de la referencia remitido por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva el día 12 de marzo de 2018 y recibo por este despacho el día 9 de abril de la misma anualidad, le informamos que verificada la página web de Simit por cedula **1.020.736.920**, se evidencia que el comparendo No. **25740001000011939137** que menciona el ciudadano en el escrito corresponde al organismo de tránsito de Sibaté, por lo tanto, se remitirá el oficio **SDM-27013-2018**, al SIETT a través del **SDM-SC-65094 del 9 de abril de 2018**, esto con el fin de que se dé respuesta que en derecho corresponda, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015).

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado

"Bogotá mejor para todos"


PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRECTOR CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CC
SAMUEL RICARDO BELTRAN VANEGAS
Carrera 8 G BIS B N° 163 A – 69
Teléfono: 3002785264
Bogotá

Proyectó: Julian Camargo. – Abogado SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO